

Manual de Organización

Comunidad Municipal



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Dirección Seguridad Vial

 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	Manual de Organización Dirección de Seguridad Vial	Clave: CU.CM/MO.039/SEVI
		Año de elaboración: 2021

Manual de Organización

Dirección de Seguridad Vial

Clave: CU.CM/MO.039/SEVI

AUTORIZACIONES		
<p>Elaboró:</p>  <p>Karely Saucedo Ramírez DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO Titular de la Dirección de Seguridad Vial CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 2021-2024</p>	<p>Validó:</p>  <p>Mariano Agustín Astorga SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y BOMBEROS Titular de la Secretaría de Seguridad Pública. CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 2021-2024</p>	<p>Autorizó:</p>  <p>Eva Sánchez Mendieta ESM CONTRALORÍA Municipal Titular de Contraloría CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 2021 - 2024</p>

 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	Manual de Organización Dirección de Seguridad Vial	Clave: CU.CM/MO.039/SEVI
		Año de elaboración: 2021

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Manual de Organización se tiene como objeto explicar a la ciudadanía las funciones, perfiles de puestos, así como la jerarquía asignada al interior de esta dirección.

En ámbito de la competencia de la dirección de Seguridad Vial, es necesaria una estructura orgánica suficiente que permita verificar que las funciones que el ayuntamiento realiza se lleven bajo los preceptos de honradez, eficiencia, eficacia y responsabilidad, evitando así que la corrupción inunde el que hacer del aparato gubernamental del municipio.

Con lo establecido la dirección de Seguridad Vial se encarga de llevar a cabo el cumplimiento de lo que planteamos para poder lograr los objetivos funcionales de esta unidad administrativa, atendiendo nuestras responsabilidades y obligaciones asignadas al cargo, en concordancia con el marco legal y normativo correspondiente, así mismo con la aplicación de programas y cursos de capacitación permanente lograremos dar eficiencia a nuestro trabajo para poder corresponder a la sociedad de manera pronta y con sentido humano.

II. OBJETIVO GENERAL

El presente manual tiene como objeto establecer la estructura organizacional de Seguridad Vial del Municipio de Cuautlancingo, conforme a las leyes, ordenamientos y normativas vigentes aplicables y garantizar que todos los servicios a cargo de esta dirección sean atendidos de manera eficaz y con sentido humano para todos los ciudadanos del municipio de Cuautlancingo, pue.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover la cultura de la legalidad y transparencia.
2. Mantener la paz, la tranquilidad y el orden público dentro del municipio
3. Diseñar y aplicar estrategias, planes y programas para prevenir los hechos de tránsito.
4. Efectuar labores de vigilancia con el fin de salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, así como preservar el orden y la observancia del reglamento vial y tránsito municipal
5. Proporcionar atención ciudadana de calidad a los habitantes, visitantes o personas que transiten en el municipio
6. Reclutar, seleccionar, capacitar y adiestrar al personal operativo a través del centro único de evaluación y control de confianza Puebla.

 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	Manual de Organización Dirección de Seguridad Vial	Clave: CU.CM/MO.039/SEVI
		Año de elaboración: 2021

IV. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Proporcionar un servicio de Seguridad Vial que permita contribuir a que el Municipio de Cuautlancingo sea un mejor lugar para vivir, brindando los servicios de la seguridad vial con ética y profesionalismo, mejorando el desplazamiento de personas y mercancías, para acceder a la multiplicidad de servicios, equipamientos y oportunidades que ofrece el municipio de forma segura.

VISIÓN

Consolidar a la seguridad vial como una unidad administrativa cercana a la gente, transparente y austera, que satisfaga las demandas, expectativas y necesidades ciudadanas además de buscar su acreditación como una buena institución a nivel nacional.

VALORES

- **Puntualidad:** El valor de la puntualidad se construye por el respeto del tiempo de los demás involucrados en una tarea.
- **Honestidad:** Capacidad de actuar bajo la verdad en situación de coherencia con nuestros valores y actitudes.
- **Honradez:** Cualidad de ser digno de confianza en virtud de las buenas obras evidenciadas.
- **Respeto:** El respeto exige un trato amable y cortés; el respeto crea un ambiente de seguridad y cordialidad.
- **Eficiencia:** Es la capacidad para lograr un fin, empleando los mejores medios posibles o el uso racional de los recursos con que se cuenta para cumplir un objetivo predeterminado.
- **Eficacia:** Cualidad para lograr un efecto o resultado buscado a través de una acción específica.
- **Disposición:** La capacidad de los servidores públicos para resolver los problemas que aquejan a la sociedad del municipio.

 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAULTLANCINGO 2021-2024</small>	Manual de Organización Dirección de Seguridad Vial	Clave: CU.CM/MO.039/SEVI
		Año de elaboración: 2021

- **Disciplina:** La capacidad del personal adscrito a Seguridad Vial debe llevar a cabo sus tareas con responsabilidad y en tiempo forma.

V. MARCO JURÍDICO

FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Ley de Amparo.
- Ley General del Registro de Detenciones.
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Ley General de Uso de la Fuerza.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley Federal del Trabajo.
- Diario Oficial de la Federación.

ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla.
- Ley de Transporte del Estado de Puebla.
- Ley de la Comisión de Derecho Humanos del Estado de Puebla.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- Código de Defensa Social del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Código de Procedimientos Civiles Para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.
- Código de Defensa Social del Estado de Puebla.
- Código Reglamentario del Municipio Puebla.
- Reglamento Interior de la secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Ley Orgánica Municipal.

MUNICIPAL:

- Reglamento de Seguridad Vial y Tránsito Municipal para el Municipio de Cuautlancingo.
- Ley de ingresos del Municipio de Cuautlancingo.

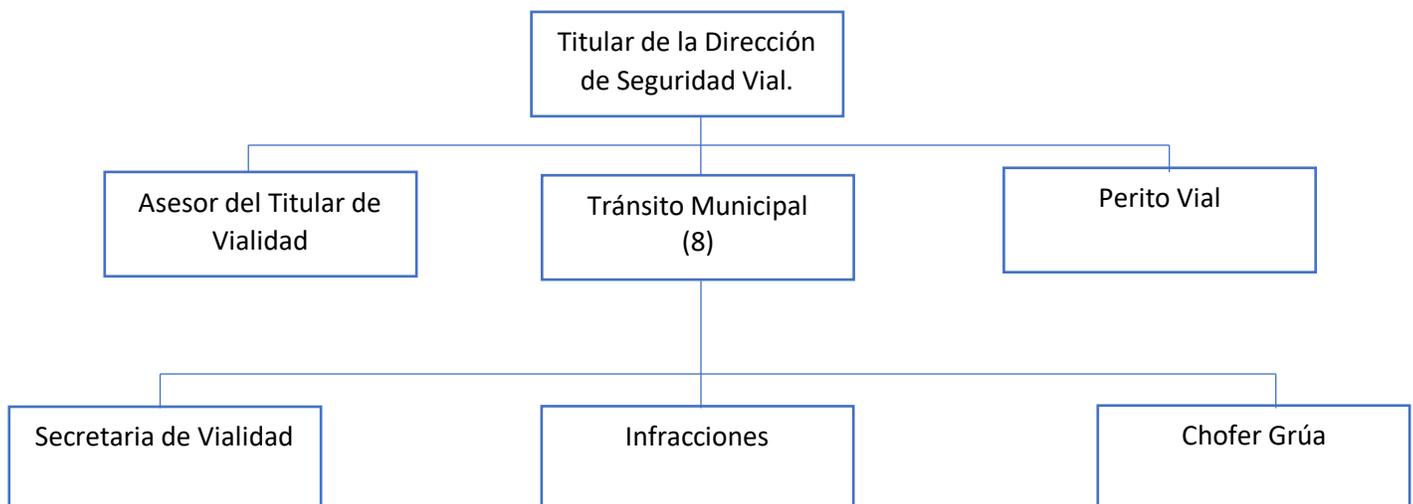
 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAUTLANCINGO 2017-2021</small>	Manual de Organización Dirección de Seguridad Vial	Clave: CU.CM/MO.039/SEVI
		Año de elaboración: 2021

- Código reglamentario para el municipio.
- El bando de policía y gobierno para el municipio de Cuautlancingo.

VI. ESTRUCTURA ORGANICA

Dirección Seguridad Vial	No. De Plazas
Titular de la Dirección Seguridad Vial	1
Asesor del Titular de Vialidad	1
Perito Vial	1
Transito Municipal	8
Secretaria de vialidad	1
Infracciones	1
Chofer Grúa Vialidad	1

VII. ORGANIGRAMA DE SEGURIDAD VIAL.



 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	Manual de Organización Dirección de Seguridad Vial	Clave: CU.CM/MO.039/SEVI
		Año de elaboración: 2021

VII. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

VII.1 TITULAR DEL ÁREA

Puesto	Titular de la Dirección de Seguridad Vial	Nivel de Estructura	Dirección
Jefe Inmediato	Titular de la Secretaría de Seguridad Pública		
Área de adscripción	Dirección Seguridad Vial		

Conocimientos y habilidades	
Conocimientos	Conocimiento del Reglamento de seguridad vial y Tránsito para el municipio de Cuautlancingo, manejo y dirección de personal, actitud de servicio, negociación y solución alternativa de conflictos, trabajo bajo presión, responsabilidad y honradez.
Habilidades	Negociación y solución alternativa de conflictos, trabajo bajo presión, responsabilidad y honradez.
Especificaciones del Puesto	
Nivel Académico	Experiencia
Educación Media Superior	1 año

Competencias y Habilidades			
Laborales y Técnicas		Conductuales	
1	Transparencia	1	Trabajo en equipo
2	Honradez	2	Toma de decisiones
3	Gestión de desarrollo de las personas	3	Atención ciudadana
4	Responsabilidad	4	Integridad institucional
5	Probidad	5	Facilidad de palabra



Descripción Específica de las Funciones	
1	Asignación de infracciones a los conductores que incumplan en las reglas de circulación.
2	Control de depósito vehicular oficial(corralón).
3	Control de vehículos particulares, servicio de Transporte Publico y Equipo especial móvil que ingresa, así como su control en el momento que entra a los corralones, así como su salida de ellos.
4	Aplicar las medidas preventivas y de seguridad que se requieran y sancionar las transgresiones.
5	Elaborar programas y acciones encaminadas al mejoramiento, fluidez y progreso del tránsito vehicular, motociclistas, ciclistas y peatonal
6	Realizar campañas para verificar que los vehículos particulares, Servicio de transporte y equipo especial móvil en el Municipio se encuentren en condiciones apropiadas, que se sujeten a los requisitos establecidos.
7	Coordinar con las instancias respectivas del Gobierno Federal, Estatal y municipios conurbados, los operativos, funciones comunes o concurrentes y demás medidas preventivas y de seguridad vial que sean necesarias, conforme a lo dispuesto en el Reglamento;
8	Vigilar la seguridad vial, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
9	Vigilar e inspeccionar los vehículos que circulen en las vías públicas del Municipio;
10	Delegar facultades para la realización de comisiones concretas a los subordinados.
11	Determinar con aprobación del Ayuntamiento los horarios y lugares de carga y descarga de mercancía y señalar los lugares autorizados para estacionamiento de vehículos en la vía pública, etc.
12	Implementar las acciones para dar cumplimiento a los objetivos y programas que en materia de tránsito se deriven del plan Municipal de desarrollo, así como la estrategia de convenios con el Estado y los Municipios.
13	Solicitar el apoyo para realizar el traslado de los infractores detenidos
14	Respetar y hacer respetar la constitución de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan
15	Respetar y hacer respetar las Garantías Individuales y Derechos Humanos de la población.

 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	Manual de Organización Dirección de Seguridad Vial	Clave: CU.CM/MO.039/SEVI
		Año de elaboración: 2021

16	Cumplir sus funciones con absoluta imparcialidad y sin discriminación alguna
17	Controlar la correcta distribución del parque vehicular, armamento, unidades de radio comunicación y demás equipo asignado a los programas de vigilancia para utilizarlo de acuerdo con las necesidades y servicios

VI.2 ASESOR

Puesto	Asesor del Titular de Seguridad Vial	Nivel de Estructura	Asesor
Jefe Inmediato	Titular de la Dirección Seguridad Vial		
Área de adscripción	Dirección Seguridad Vial		

Conocimientos y habilidades	
Conocimientos	Conocimiento de reglamento de Seguridad Vial y Tránsito para el municipio de Cuautlancingo
Habilidades	Trabajar en equipo, solución de problemas y conflictos, pensamiento creativo.

Especificaciones del Puesto	
Nivel Académico	Experiencia
Educación Media Superior	1 año

Competencias y Habilidades			
Laborales y Técnicas		Conductuales	
1	Habilidad para redactar reportes e informes y todo tipo de documentos	1	Conocimiento de los Derechos Humanos y Normatividad Vigente Administración pública

 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	Manual de Organización Dirección de Seguridad Vial	Clave: CU.CM/MO.039/SEVI
		Año de elaboración: 2021

2	Conocimiento en Planes Operativos	2	Toma de decisiones
3	Gestión de desarrollo de las personas	3	Trabajo en equipo
4	Coordinar	4	Integridad institucional

Descripción específica de las Funciones	
1	Coadyuvar con el director de Seguridad Vial, con el control y disciplina del personal que integra la Dirección
2	Recibir, registrar y turnar los asuntos recibidos
3	Dictar las disposiciones para poder agilizar la circulación vehicular
4	Delegar facultades para la realización y comisiones concretas a sus subordinados, relativa Regresar las actividades propias del presente ordenamiento
5	Supervisar el buen funcionamiento de los departamentos de la dirección
	Redactara documentos y comunicaciones a nombre de la dirección, subdirección y demás departamentos
	Ayudará a organizar y gestionar la agenda de sus superiores, ayudándoles a organizar y jerarquizar las actividades
	Elaborará los documentos que le soliciten en distintos formatos, como hojas de cálculo, memos, formatos y cartas. Del mismo modo, manejará base de datos de la Dirección y extraerá información de esta
	Usará software especializado a un nivel básico. Esto para los casos en que se desenvuelva en departamentos que necesitan conocimientos determinados
	Organizar reuniones y conferencias, administrando los recursos disponibles, computadoras, micrófonos, proyectores, entre otros
	Estructurar el archivo de documentos, con el objetivo de que los directivos o quien solicite información no tenga problema para encontrar los datos que necesite

VII.3 PERITO

Puesto	Perito	Nivel de Estructura	de Servicios Periciales
Jefe Inmediato	Titular de la Dirección Seguridad Vial		

 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	Manual de Organización Dirección de Seguridad Vial	Clave: CU.CM/MO.039/SEVI
		Año de elaboración: 2021

Área de adscripción	Dirección Seguridad Vial
----------------------------	--------------------------

Conocimientos y habilidades	
Conocimientos	Conocimiento del reglamento de seguridad vial y tránsito para el municipio de Cuautlancingo
Habilidades	Perito en hechos de tránsito terrestre certificado, Solución de problemas y conflictos.

Especificaciones del Puesto	
Nivel Académico	Experiencia
Perito certificado	3 años

Competencias y Habilidades			
Laborales y Técnicas		Conductuales	
1	Honestidad	1	Negociación
2	Amabilidad	2	Toma de decisiones
3	Proactivo	3	Trabajo en equipo
4	Coordinar	4	Integridad institucional

Descripción específica de las Funciones	
1	Supervisar la salida del personal al accidente reportado al oficial de guardia.
2	Avisar a otras corporaciones en caso de ser necesario (Cruz Roja, Protección Civil, etc.)
3	Supervisar y asesorar al policía vial en turno al momento de realizar la opinión técnica del percance en cuestión.
4	Supervisar los documentos que sean necesarios realizar a consecuencia del accidente (acuerdo voluntario, parte de accidente, consignación de MP).

 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	Manual de Organización Dirección de Seguridad Vial	Clave: CU.CM/MO.039/SEVI
		Año de elaboración: 2021

5	Informar a el área de secretaria del Ayuntamiento en caso de existir daños al municipio.
6	Supervisar en general al personal, así como los recursos materiales asignados para el área de Peritos (patrulla, mobiliario etc.).
7	Proporcionar al área administrativa los partes de accidentes, así como las estadísticas de estos.
8	Atención al público.
9	Acudir a todo tipo de accidente
10	Formular parte de accidentes
11	Formular croquis del accidente
12	Formular estadísticas mensuales del I.N.E.G.I
13	Turnar cuando a si se requiere a la agencia del ministerio publico
14	Acudir a los interrogatorios y reconstrucción de hechos de transito
15	Dar parte de novedades del turno al director.
16	Capturar los hechos ocurridos de los accidentes en el sistema de computo
17	Elaborar inventario
18	Dar informes diarios al director sobre los hechos ocurridos.
19	Ratificar las partes del accidente ante la agencia del ministerio público cuando hay detenidos.
20	Manejar correctamente el lenguaje de claves de radio en prestación de servicio.
21	Utilizar adecuadamente los implementos de trabajo.
22	Portar el uniforme reglamentario.
23	Revisar al inicio de turno el equipo operativo asignado a su cargo.
24	Mantener en buenos condiciones el vehículo asignado

VI.4 TRÁNSITO MUNICIPAL

Puesto	Tránsito Municipal	Nivel Estructura	de Operativo
Jefe Inmediato	Titular de la Dirección Seguridad Vial		

 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	Manual de Organización Dirección de Seguridad Vial	Clave: CU.CM/MO.039/SEVI
		Año de elaboración: 2021

Área de adscripción	Dirección Seguridad Vial
----------------------------	--------------------------

Conocimientos y habilidades	
Conocimientos	Conocimiento del reglamento de seguridad vial y Tránsito para el municipio de Cuautlancingo, Conocimiento y manejo del marco jurídico, formación ética, conocimiento en señalizaciones (sonoras, visuales y corporales), conocimiento en operativos viales.
Habilidades	Organización, equipamiento, entrenamiento operaciones y formas de actuación, conocimiento de los procesos sistemáticos de operación vial, actividades técnicas específicas de acuerdo a la policía de tránsito, conocimiento de usos y costumbres de las áreas geográficas de las distintas juntas auxiliares, conocimiento de primeros auxilios
Especificaciones del Puesto	
Nivel Académico	Experiencia
Secundaria y/o Educación Media	1 año

Competencias y Habilidades			
Laborales y Técnicas		Conductuales	
1	Organización	1	Negociación
2	Amabilidad	2	Toma de decisiones
3	Proactivo	3	Trabajo en equipo
4	valores	4	Integridad institucional
5	Ejecución técnica	5	Planeación

Descripción específica de las Funciones	
1	Implementar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos y programas que, en materia de tránsito municipal de desarrollo, presupuesto basado en resultados (PBR), el COREMUN, así como las estrategias convenidas con el estado y la federación.

 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	Manual de Organización Dirección de Seguridad Vial	Clave: CU.CM/MO.039/SEVI
		Año de elaboración: 2021

2	Ordenar el control y vigilancia dentro del municipio, de las zonas de estacionamientos en la vía pública no permitidas, así como señalar las zonas o lugares de la vía pública en donde el estacionamiento este permitido, sujeto a horarios especiales, ilimitando a vehículos oficiales o prohibido, con la finalidad de regular el tránsito vehicular y peatonal.
3	Supervisar los operativos tendientes a evitar accidentes viales derivados de personas que conduzcan bajo el efecto de bebidas alcohólicas, sustancias toxicas o enervantes.
4	Atender y dar seguimiento a las solicitudes que por escrito son presentadas por la ciudadanía, dependencias gubernamentales y otros sectores de la sociedad ante la dirección, para brindarles apoyo en relación con manifestaciones, eventos, caravanas, etc.
5	Garantizar la seguridad de las personas que utilicen la vialidad a fin de manifestar sus ideas y/o demandas ante la autoridad competente.
6	Prevenir la comisión de delitos, faltas administrativas y el congestionamiento vial, así como proteger la integridad de las personas y sus bienes.
7	Vigilar y salvaguardar la integridad de los alumnos y niños de las escuelas.
8	Cumplir con las indicaciones que los encargados de turno designen.
9	Portar correctamente y completo el uniforme designado por la dirección

VI.5 SECRETARIA DE VIALIDAD.

Puesto	Auxiliar administrativo	Nivel de Estructura	Auxiliar
Jefe Inmediato	Titular de la Dirección Seguridad Vial		
Área de adscripción	Dirección Seguridad Vial		

Conocimientos y habilidades	
Conocimientos	Conocimiento del reglamento de seguridad vial y tránsito para el municipio de Cuautlancingo y Conocimiento en computación.
Habilidades	Manejo de paquetes computacionales, manejo de programas internos, archivo, atención al contribuyente.

 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	Manual de Organización Dirección de Seguridad Vial	Clave: CU.CM/MO.039/SEVI
		Año de elaboración: 2021

Especificaciones del Puesto	
Nivel Académico	Experiencia
Educación Media, conocimientos básicos de administración.	1 año

Competencias y Habilidades			
Laborales y Técnicas		Conductuales	
1	Honestidad	1	Negociación
2	Amabilidad	2	Toma de decisiones
3	Proactivo	3	Trabajo en equipo
4	valores	4	Integridad institucional

Descripción específica de las Funciones	
1	Generar el sistema de quejas y denuncias de la Administración Pública Municipal.
2	Recibir reportes de infracciones de cada oficial.
3	Capturar en sistema las infracciones que realizo cada oficial.
4	Archivar dichas infracciones por número de placa.
5	Archivar reportes y placas.
6	Realizar las órdenes de pago.
7	Depuración de placas y documentos extemporáneos.
8	Contestar teléfono para información

VI.6 INFRACCIONES.

Puesto	Auxiliar administrativo	Nivel Estructura	de Auxiliar
---------------	-------------------------	-------------------------	-------------

 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	Manual de Organización Dirección de Seguridad Vial	Clave: CU.CM/MO.039/SEVI
		Año de elaboración: 2021

Jefe Inmediato	Titular de la Dirección Seguridad Vial
Área de adscripción	Dirección Seguridad Vial

Conocimientos y habilidades	
Conocimientos	Conocimiento del reglamento de seguridad vial y tránsito para el municipio de Cuautlancingo y Conocimiento en computación.
Habilidades	Manejo de paquetes computacionales, manejo de programas internos, archivo, atención al contribuyente.

Especificaciones del Puesto	
Nivel Académico	Experiencia
Educación Media, conocimientos básicos de administración.	1 año

Competencias y Habilidades			
Laborales y Técnicas		Conductuales	
1	Honestidad	1	Negociación
2	Amabilidad	2	Toma de decisiones
3	Proactivo	3	Trabajo en equipo
4	valores	4	Integridad institucional

Descripción específica de las Funciones	
1	Cobro de infracciones.
2	Recibir reportes de infracciones de cada oficial.
3	Capturar en sistema las infracciones que realizo cada oficial.

 GOBIERNO MUNICIPAL <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	Manual de Organización Dirección de Seguridad Vial	Clave: CU.CM/MO.039/SEVI
		Año de elaboración: 2021

4	Archivar dichas infracciones por número de placa.
5	Archivar reportes y placas.
6	Realizar las órdenes de pago.
7	Depuración de placas y documentos extemporáneos.
8	Realizar todas aquellas actividades inherentes al área de su competencia.

VI.7 CHOFER DE GRÚA.

Puesto	Chofer de grúa	Nivel Estructura	de Operativo
Jefe Inmediato	Titular de la Dirección Seguridad Vial		
Área de adscripción	Dirección Seguridad Vial		

Conocimientos y habilidades	
Conocimientos	Conocimiento del reglamento de Seguridad Vial y Tránsito para el municipio de Cuautlancingo, operación de grúa.
Habilidades	trabajar en equipo, solución de problemas y conflictos, pensamiento creativo, planeación, organización y ejecución técnica.

Especificaciones del Puesto	
Nivel Académico	Experiencia
Conocimiento en manejo de operación de grúa y secundaria	1 año



Competencias y Habilidades			
Laborales y Técnicas		Conductuales	
1	Organización	1	Confiable
2	Responsabilidad	2	Toma de decisiones
3	Honradez	3	Trabajo en equipo
4	valores		

Descripción específica de las Funciones	
1	Coordinar las diferentes actividades del área a su cargo.
2	Llevar el control de entrada y salida de los vehículos remitidos para su resguardo, así como el inventario y expediente de estos.
3	Vigilar, bajo su más estricta responsabilidad el traslado de las unidades vehiculares.
4	Estar al tanto de todo lo relacionado con la prevención de riesgos laborales.
5	Tener destreza manual
6	Conocimientos básicos de mecánica en general.
7	Operación de grúas.
8	Requisitos legales relacionados con la operación de grúas.
9	Manejo de equipo de radiocomunicación-
10	Conocimiento en el programa de seguridad, salud y protección ambiental.
11	Dar informes a la dirección.
12	Solución de problemas y conflictos
13	Pensamiento creativo
14	Planeación
15	Organización
16	Ejecución técnica